



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó,
Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D.
Tel.: 809-533-3191, RNC 401-03676-2



ORDEN DE COMPRA

**DATOS DEL PROVEEDOR:
DIGISI, SRL**

AV. JOHN F. KENNEDY NO. 105, ESQ. C/SIERRA DE MARIA, EDIF. LA NAVE
RNC: 131016936
TEL.: 809-686-9400
CORREO: dinorahct@gmail.com

No. (ODC): **010-2024 (AECID)**
FECHA (ODC): 21/05/2024
ENTREGA: NO MAYOR DE 30 DÍAS
GARANTÍA: 12 MESES
CONDICIONES: CRÉDITO 30 DÍAS

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
11	UND	IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES ESPECIFICACIONES: 1. DISEÑO IMPRESORA MULTIFUNCIÓN A4 CON ADF: IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO 2. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: COLOR 8PPM, NEGRO 33 PPM MÍNIMO 3. TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN TÉRMICA DE TINTA 4. SISTEMA ECOTANK O SIMILAR. 5. CALIDAD DE IMPRESIÓN NEGRO (ÓPTIMA) HASTA 1.200 X 1.200 PPP DE REPRODUCCIÓN 6. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: NEGRO: HASTA 15, PPM. COLOR: HASTA 8 PPM. RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN: HASTA 4800 X 1200 DPI. PANTALLA A COLOR 7. SISTEMA DE IMPRESIÓN: DOBLE CARA, AUTOMÁTICO 8. CONECTIVIDAD: USB, WIRELESS, ETHERNET 9. TIPO DE ESCÁNER: CAMA PLANA 1200 X 2400 DPI 10. FORMATO DEL ARCHIVO DE DIGITALIZACIÓN: JPEG, TIFF, PDF, BMP, PNG. 11. RESOLUCIÓN DE ESCANEADO: ÓPTICA HASTA 1200 X 1200 PPP. 12. GARANTÍA: UN (1) AÑO DE GARANTÍA LOCAL MÍNIMO	RD\$ 24,600.00	RD\$ 270,600.00

VER MÁS DETALLES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA

OBSERVACIONES: SOL. DIRECCIÓN DE JUSTICIA INCLUSIVA P/ CENTROS DE MEDIACIÓN JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	SUB-TOTAL	RD\$ 270,600.00
	ITBIS (18%)	RD\$ 48,708.00
	TOTAL GENERAL	RD\$ 319,308.00

VER OFERTA ECONÓMICA S/N D/F 25/04/2024 (MIPYME MUJER)

Revisado Por

Autorizado Por

INSTRUCCIONES IMPORTANTES
Enviar su factura en original, firmada y sellada.

COPIA FORM. NO. 1 D/F 02/04/2024 DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA INCLUSIVA; NRD. S/N: PROCESO COOPERACIÓN-CM-2024-002. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS CENTROS DE MEDIACIÓN JUDICIAL COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN A NIVEL NACIONAL. (REGLÓN NO. 4) **SUBVENCIONADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)** (AM)